

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 3504.

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Jueves 25 de Julio de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

LA FAMILIA IMPERIAL RUSA

## Se confirma el fusilamiento del ex Zar

El Gobierno ruso comunica la noticia al Almirantazgo inglés

Londres, 21.—El Almirantazgo rusa recibió un radiograma del Gobierno ruso, que dice que la primera sesión de la Junta central ejecutiva elegida por el quinto Congreso de los Concejos, ha hecho público un mensaje recibido por hilo directo del Consejo regional del Ural, relativo al fusilamiento del ex Zar Nicolás.

Recientemente, Ekaterinburgo, capital del Ural rojo, fué amenazada seriamente por la aproximación de bandas checo-eslavas. Al mismo tiempo, había sido descubierta una conspiración de contrarrevolucionarios, cuya objetivo era arrancar de las manos de la autoridad de los Concejos al tirano. En vista de esto, el presidente del Consejo regional del Ural decidió fusilar al ex Zar. Esta decisión fué llevada a cabo el día 16 de Julio. La esposa y el hijo de Romanoff fueron trasladados a un lugar seguro. Los documentos relativos a la conspiración descubierta, fueron enviados a Moscú por un mensajero especial.

Haec poco se había decidido llevar al ex Zar ante un Tribunal para ser acusado por sus crímenes contra el pueblo, y únicamente después de los sucesos ocurridos últimamente se adoptó ese procedimiento.

El presidente de la Junta central ejecutiva después de haber discutido las circunstancias que obligaron al Consejo regional del Ural a tomar tal decisión de fusilar a Nicolás Romanoff, diciendo lo siguiente:

«La Junta Central ejecutiva ha tomado ahora una actitud extremadamente importante, relativa al material y documentación concernientes a Nicolás Romanoff, que confirman los relatos que éste mantenía en los últimos días con su esposa e hijos, y la correspondencia, entre las que se encuentran cartas de Gregorio Rasputin a Romanoff y a su familia.

Todos estos documentos serán examinados y publicados en breve».

Confiscación de los bienes de la familia imperial

Moscú 21.—Un decreto publicado el 19 declara propiedad de la República rusa todos los bienes del ex Zar y ex Zarina, así como lo de todos los miembros de la Casa Imperial.

Incluidos en la confiscación están los depósitos de la familia del ex Zar en Bancos rusos y extranjeros

Confirmados las primeras noticias

Nauzen 21.—Relatos extensos procedentes de Moscú confirman el asesinato del ex Zar Nicolás.

El diario ruso «Biednata» dice cínicamente:

«Por voluntad del pueblo revolucionario ha fallecido felizmente en Ekaterinburgo el sangriento ex Zar. ¡Viva el terror rojo!»

El diario alemán «Berliner Lokal Anzeiger» supone que el asesinato del ex Zar se haya verificado sin conocimiento ni aprobación del Gobierno central bolcheviquista, y añade que entonces el crimen sería una nueva prueba de la inseguridad reinante en Rusia, y que, por lo tanto, los políticos alemanes deben vigilar al gran enemigo del Oriente.

## INFORMACION

### Las huelgas

A las diez de esta mañana, continuaban las huelgas de aserradores y tejedores en la misma forma que ayer.

Los huelguistas tejedores, esperan conforme dijimos, la contestación que den los patronos a las bases que les presentaron. Continúa reinando orden completo.

### El Centenario de la Merced

Presidida por el Reverendo P. Campo, Mercedario, se reunió ayer la Junta de señoras y señoritas del Centenario de la Merced con asistencia de la mayor parte de las que forman dicha Junta.

Abierta la reunión la Secretaria señora Baronesa de Pinopar dió lectura al acta de la sesión anterior.

Se acordó, además de la repartición de limosnas a los pobres, costear una comida extraordinaria a los presos en la Cárcel día 2 de Agosto, la que será servida por los señores de la Junta.

Dicha comida, que será a las diez de la mañana consistirá en una paella a la valenciana, estofado, postres, pan, café y cigarro.

Entre las señoras de la Junta se hizo la distribución de bonos para repartirlos entre los pobres.

Se ultimaron los detalles para que los festejos que han de celebrarse en los meses de agosto y septiembre resulten con la mayor esplendidez posible.

### Fiestas callejeras

Muy animada se vió la verbena de la fiesta callejera celebrada anoche en la calle del Sindicato.

La animación reinó hasta hora muy avanzada de la noche, animando el paseo varias bandas de música, colocadas en distintos tablados.

Igualmente se vió muy concurrida la verbena que se celebró en el caserío del Molinar de Levante.

En el local social «Club Marítimo», se celebró el anunciado concierto.

El local estaba artísticamente adornado e iluminado a la veneciana.

El tenor señor Pons y el bajo señor Marit, acompañados al piano por la profesora señora Antonia Mateu, cantaron varias romanzas y la banda «Vitaliani», que dirigen las señoritas Mateu, ejecutó distintas composiciones.

Todos los que tomaron parte en el acto fueron muy aplaudidos.

### Notas del puerto

—Anoche, a las ocho y media salió para Barcelona, el vapor *Rey Jaime I*.

—Esta mañana a la hora de itinerario ha llegado de Mahón, el vapor *Antonio Linares*, de la Compañía Transmediterránea.

Ha entrado en el puerto, con sus empaques largos, con motivo de la festividad del día.

—A las doce de esta tarde, debe salir para Alicante, el vapor *Rey Jaime II*.

—Ayer llegó a Palma el contratorpedero *Cadalso*, procedente de un crucero por la costa.

## Notas del Carnaval

PERSONALES

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita doña Margarita Castellá, hija del industrial D. Miguel Castellá, para el joven artista pintor, D. Miguel Albertí.

La boda se efectuará en breve.

DE VIAJE

De Barcelona llegó ayer nuestro amigo el propietario don Guillermo Borrás.

Anoche salieron para Barcelona los señores don Bartolomé Servera, don Gabriel Riera, don Luis Segura, don Francisco Sagredo, don Vicente García y don Sebastián Oliver.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Ana, Simón y Jacinto.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan dedicadas a San José, por un difunto: Exposición a las siete y a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, Padrenuestros en honor del Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Miguel en honor de la Bta. Catalina: Exposición a las nueve y media; a las diez Tercia y Misa mayor en honor de Santa Ana, con sermón por el Rdo. P. Bernardo Martorell, C. O.; por la tarde a las cinco los actos de coro; al anochecer Rosario, conclusión de la novena y reserva de S. D. M.

Obras funciones.—En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión mensual de reglamento para las Madres Cristianas. Después de la misa, plática en la Capilla de las Reliquias por el P. Director de la Congregación.

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Sra. de la Paz en San Jaime.

## GACETILLAS

—Música. Programa de las piezas que ejecutará en el paseo del Borne hoy de 8 y media a 10 y media noche.

1.º «Bombita II», Paso-doble, N. N.; 2.º «El Pierrot», Gavotta, Foglietti; 3.º «Fiestas Reales», Pavana, R. Yusi; 4.º «Minuetto de la Sinfonía Militar», Haydn; 5.º «Eclair de vie», Vals, J. Martorell; 6.º «Ronda Galante», Paso-doble, C. Noguera.

—Vuelco. Ayer mañana nuestro amigo don Tomás Castellá tuvo la desgracia de que volcara el carrétón que conducía en las inmediaciones de lo que fué Puerta de Santa Margarita, no teniendo que lamentar más que el susto consiguiente, y algunas rozaduras sin importancia. Fué asistido por varios trabajadores que se encontraban por aquellos contornos quienes le ayudaron a levantar el carrétón y caballería a los cuales, nos suplica, demos en su nombre las más expresivas gracias.

—Por malos tratos. Por la policía, ha sido denunciado al Juzgado el padre de un niño, a quien acusan unos vecinos de darle continuamente malos tratos.

—De quincena. La policía ha puesto de quincena a algunos individuos por promover con frecuencia escándalos en la vía pública.

—Los guardias forestales. Se ha publicado una circular del fiscal del Tribunal Supremo a los fiscales de las Audiencias, encareciéndoles la más escrupulosa vigilancia para que con rapidez y urgencia sean castigados los delitos y atentados que se cometen contra los guardias forestales y ordenándoles que fijen su atención en las causas que se instruyan contra dichos guardias por excederse al repeler las agresiones de que fueron objeto, a fin de que con toda celeridad se imponga el castigo correspondiente o, en caso contrario, cese cuanto antes la situación anormal en que durante la sausa se encuentran los referidos guardias.

—Borracho. Anoche un individuo en completo estado de embriaguez resbaló, cayendo en el foso de la muralla en las inmediaciones de la que fué Puerta de Santa Catalina.

Se produjo heridas importantes en la cara que le fueron curadas en una casa de Santa Catalina.

Luego fué acompañado por unos transeúntes a su casa, en estado verdaderamente lastimoso.

—Para los envíos, transportes, encargos a domicilio, paquetes postales y acarreo, los confía a LA BALEAR, de Mariano Portas, Galera 11 y Milagro 6 y 6 bis. Servicio rápido y económico.

## Fiesta en Pollensa

Después el Ayuntamiento de dar realce a la fiesta cívico-religiosa que anualmente dedica esta villa a su excelsa Patrona Nuestra Sra. de los Angeles, ha acordado llevar este año en el programa de festejos el histórico número *simulacre dels moros*, que atrae al forastero y jilota gustoso en el ambiente popular, habiendo empezado ya la comisión respectiva los trabajos preliminares, con arreglo al siguiente programa:

Día 1.º de agosto.—Pasacalles por la banda de música que dirige don Jaime Vicens, como comienzo de los festejos.

A las 21. Completas solemnes en la iglesia parroquial, y terminadas éstas se dará principio al baile típico del país con gaitas y tamboriles.

Día 2.—Al amanecer, diana por la misma banda de música, tocando la clásica «Alborada».

A las 10. Oficio solemne con sermón que predicará el M. L. señor don Miguel Costa, Canónigo, a cuyo acto asistirá el Ayuntamiento.

A las 13. Recorreran las calles de esta población dos comparsas de niños representando el Ayuntamiento de aquella época y cantando coplas adecuadas a las festividad del día.

A las 16.—Procesión histórica a la que asistirán varias niñas vestidas de doncellas y otras imitando las «tres valentas donas de Ca'n Salas».

A este acto asistirá también el Ayuntamiento.

A las 18. Empezará el simulacro en la plaza de la Almoína, siguiendo por la calle de Miguel Costa, hasta el Camp d'en Campos, donde se librará la batalla conmemorativa del año 1550 en que los piratas argelinos fueron vencidos por el héroe Juan Más y los suyos, cantándose acto seguido en la iglesia parroquial solemne Te-Deum en acción de gracias por la victoria que obtuvieron los cristianos sobre los agarenos.

A las 22. Gran iluminación en la plaza de la Libertad y Alfonso XIII, amenizando el acto la banda de música con lo más selecto de su repertorio y disparándose a intervalos gran número de fuegos artificiales y suelta de globos.

Día 3.—A las 18. Como conclusión de los festejos habrá carreras de cintas en la Plaza de la Libertad, en las que podrán tomar parte los ciclistas de esta población. Dicho acto será también amenizado por la misma banda de música.

Pollensa 23 de julio, 1918.

## Telegramas

### La Política

Consejos celebrados

Madrid 24 (2 t.)

El Subsecretario de la Presidencia ha tenido la curiosidad de evitar los consejos celebrados por este Gobierno y resulta que tuvieron lugar, 39 en la Presidencia y 10 en Palacio.

### Sobre la situación política

Madrid 24 (9 n.)

El «Diario Universal» órgano del señor conde de Romanones, dice:

Tampoco en el Consejo de ayer salió la crisis anunciada.

Los pronósticos también quedarán incumplidos.

En las reuniones sucesivas posible es que surjan diferencias de apreciación entre los ministros y el de Hacienda, cuya misión es restringir los presupuestos, pero no serán irreductibles.

Antes de octubre los presupuestos estarán ya redactados y constituirán el remate de la obra del actual Gobierno.

No hay motivos de alarma para el país; el Gobierno realizará el programa nacional definido, sirviendo al país a hora tan marcadamente ministerial.

### Marcelino Domingo

Tortosa.—Ha llegado el diputado D. Marcelino Domingo.

### Próximas minas

Zaragoza.—Las izquierdas organizan diferentes minas en el que hablarán los señores Saborit y Largo Caballero.

### El señor conde de Romanones

San Sebastián.—El señor conde de Romanones estuvo en el palacio de Miramar cumplimentando a la Reina doña María Cristina.

Hablendo con los periodistas dijo: Nada ocurre de particular. Este año no haré el acostumbrado discurso de apertura de los Tribunales. Lo que preparo es el discurso de inauguración de las tareas del Aleneo, aunque sé que me están esperando con la escopeta cargada.

El señor conde de Romanones siguió hacia Rentería, marchando después a Oyarzun con su familia.

### El general Miranda

Santander.—Ha llegado el nuevo ministro de Marina general Miranda.

Durante la mañana ha recibido muchas visitas.

Mañana se espera al señor Maura. El general Miranda jurará mañana el cargo de Ministro y regresará a Madrid por la tarde.

Nuevo Subsecretario de Guerra

Madrid 24 (9 n.)

Mañana se firmará un decreto nombrando Subsecretario de Guerra al general Berenguer.

### A Pautosa

El Presidente del Congreso señor Villanueva ha marchado a Pautosa a tomar las aguas.

## Los funcionarios civiles

Decreto sobre las plantillas

Madrid 24 (2 t.)

El señor Maura llegará a media tarde a Santander. Lleva el decreto nombrando la comisión que ha de entender en el acoplamiento de las plantillas que ordena la Ley de funcionarios civiles.

### Pago de haberes

Madrid 24 (9 n.)

En seguida que firme S. M. el decreto nombrando a la Comisión que entenderá en el acoplamiento de las mejoras de los funcionarios comenzará por implantar las reformas.

Desde luego los nuevos haberes se harán efectivos a primeros de septiembre satisfaciendo la paga correspondiente al mes de agosto.

## Cuestiones sociales

Plantaciones de arroz

Madrid 24 (9 n.)

Tortosa.—Los plantadores de arroz se encuentran disgustados, con motivo de los rumores circulados relativos a que la Compañía de colonización volverá a cerrar el agua para las plantaciones.

### Anuncio de huelga

Zaragoza.—Los pañaderos han ratificado el anuncio de huelga para el día 28, a los que se unirán los alpagateros, el 29 y les secundarán los abañiles si no se les conceden las mejoras pedidas.

### Los mineros

Linares.—Se ha celebrado un mitin de mineros y obreros de otros ramos.

Hau acordado que de no abaratare las subsistencias, irán a la huelga general.

## La guerra europea

Paquebot torpedeado

Madrid 24 (9 n.)

Londres.—Un submarino torpedó el sábado en el Norte de Irlanda el paquebot «Justicia» de 32.900 toneladas.

Han resultado muertos seis tripulantes y han desembarcado los restantes.

El «Justicia» se hundió después de recibir muchos torpedos.

### Mobilización

Moscú.—El día 17 comenzó la movilización en Rusia.

### La suerte del Zar

Londres.—Mr. Balfour hablando en la Cámara de la suerte del Zar Nicolás, dijo que carecía de informes, fuera de los publicados por la prensa.

Temé que se confirmase la noticia.

Se dice que el Zarevich murió días después de la ejecución del padre atribuyéndose la muerte a falta de cuidados.

## Ecós varios

RESTRICCIONES DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Madrid 24 (2 t.)

A propuesta de la Compañía de electricidad de Madrid, se han aprobado las siguientes restricciones al consumo de dicho fluido.

Se apagará de las cinco de la mañana a las siete y de las doce a las dos de la tarde.

Se prohíbe el alumbrado de lujo en los escaparates y los anuncios luminosos.

El cierre es obligatorio en los comercios al anochecer y a la una de la madrugada en los cafés y espectáculos.

Las industrias se suspenden de las dos de la madrugada a las siete de la mañana.

Se establece el paro forzoso de las industrias los domingos y sábados desde el mediodía.

### CASOS DE TIFUS

Madrid 24 (9 n.)

Badajoz.—Se ha confirmado que en el pueblo de Olivenza se han presentado algunos casos de tifus.

Se han tomado precauciones. Parece que el origen del tifus procede de Portugal.

### LA VIRUELA

Ciudad Real.—La epidemia variolosa se extiende.

Se registran diariamente nuevos casos. En la población cunde la alarma.

### UNA DESGRACIA

Madrid 24 (9 n.)

Al pasar por la carrera de San Gerónimo el auto en que iba el señor Dato, un muchacho que jugaba se metió bajo las ruedas del vehículo.

El señor Dato se apeó y lo recogió. El niño fué conducido a la Casa de Socorro. Solo había sufrido un leve golpe en la frente y una erosión en el pie.

El Ministro lo llevó en auto a su domicilio. El niño es hijo de un portero de una casa de la carrera de S. Gerónimo.

El Ministro conversó con el padre y le dió una gratificación.

## LA «GACETA»

Madrid 24 (2 t.)

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Las leyes sobre los funcionarios civiles y la nacionalización de las industrias.

Ordenando se conmemore la batalla de Covadonga.

Disponiendo los impuestos sobre los transportes de cargamentos de trigo y maíz.

Disponiendo la exención de los impuestos de transportes de cargamentos de trigo y maíz que adquiera el estado directamente.

Prohibiendo la exportación de ganado asnal.

Disponiendo que a los funcionarios de Gobernación se les reconozca los años de carrera.

FABRA

## Desde Barcelona

Llegada de los señores Cambó y Ventosa.

Barcelona 25 (5 m.)

En el expreso llegaron el ministro de Fomento señor Cambó y el Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa.

Les recibieron en el apeadero del paseo de Gracia las primeras autoridades, los diputados y concejales regionalistas y muchos amigos políticos y particulares.

Al abandonar el apeadero fueron saludados con aplausos por un grupo que les esperaba en el paseo de Gracia.

Permanecerán probablemente aquí hasta el domingo.

Al mediodía el Gobernador, visitó al señor Cambó, celebrando una extensa conferencia.

Por la tarde el señor Cambó estuvo en los baños de la Barceloneta siendo recibido su presencia con aplausos.

### El general Barrera

En el expreso de anoche marchó el comandante general de Larache D. Emilio Barrera.

### Homenos a la Merced

Según noticias, se concederán honores de capitán general a la Patrona de Barcelona la Virgen de la Merced.

### El espionaje

El juez que instruye el sumario sobre el supuesto espionaje francés, después de un careo entre el cónsul de Turquía y el radiotelegrafista D. Lorenzo Navarro, ordenó el procesamiento contra este y su prisión preventiva sin fianza.

Se ha presentado un escrito en nombre del cónsul alemán pidiendo parte en la causa.

En el asunto del Sr. Brabo Portillo declararon el Sr. Panissa, redactor de *El Progreso* y otros dos testigos.

### Fabricantes y obreros

En el Gobierno civil se reunieron comisiones de fabricantes y obreros estampadores de Sabadell.

Si bien no se llegó a un acuerdo concreto se iniciaron corrientes de inteligencia.

### En libertad

Han sido libertados los obreros Bosch y Sabanes detenidos meses atrás, por suponerseles complicados en los atentados contra los patronos Barret y Trinchet.

Siguen en la cárcel por dicho proceso 30 obreros.

### Choque

En la calle de Pelayo chocó un tranvía con un ríper de la Catalana resultando heridas tres personas.

### Champagne de honor

En Tarragona el Ayuntamiento ofreció un champagne de honor a los consejeros de la Mancomunidad.—*Oliver*.

## Asuntos de Baleares

### Jubilación

Barcelona 25 (5 m.)

Ha sido jubilado por edad, el maestro de la Bonanova don Bartolomé Janer Pons.

### Descarga

En el muelle de España, descarga cebada el pailebot pollensin «Apolonia».—*Oliver*.

## BALNEARIO MARTI

Santa Coloma de Farnés, Gran Confort. Calefacción central, luz eléctrica, AGUA.

ORION, Fluorurada—Sódica—Radioactiva. De venta en todas partes.

## ISLEÑA MARITIMA

Los miércoles por la tarde de 4 y media a 6 y media en las Oficinas de la calle de Palacio se despachará las mercancías para Alicante y Mahón.

Palma 20 Julio 1918.—El Naviero Director, Antonio Ferragut.

## Servicios de Correos de Menorca

Desde el próximo miércoles 17 del corriente, los servicios de los vapores de las líneas de Ciudadela y Mahón se despacharán en las Oficinas de la *Isleña Marítima*, calle de Palacio número 26.



Es la mejor agua mineral purgante

Dosis PURGANTE: 1/2 vaso agua. —LAXANTE: 1/4 vaso, a aumentar ligeramente, según temperamentos.

Administración: Balmes, número 22, BARCELONA.

Depositorio en Baleares: ANDRÉS F. COSTA, Jovellanos 10, Palma de Mallorca

## ACADEMIA TORRES

Carreras Militares  
Escuela Naval  
Ingenieros de la Armada

DIRIGIDA POR DON ANTONIO TORRES BESTARD, CAPITÁN DE INFANTERÍA

Resultado obtenido, último curso... 25 PLAZAS

Núm. 1, Infantería.—Números 1 y 2, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

Internos, Medicointernos, Externos

Piamonte, número 7—Madrid

## Proyecto de Municipalización de la leche

Para mañana están convocados los señores concejales con objeto de discutir, y en su caso aprobar, los nuevos presupuestos para 1919

Uno de los proyectos que se presentan es el de la municipalización, o mejor dicho, el de saneamiento de las vaquerías, la higienización del ganado y la inspección sanitaria de la leche, garantizando su pureza.

El proyecto, del cual es autor el presidente de la Comisión de Hacienda don Bartolomé Barceló, va precedido de un Informe facultativo y de una razonada exposición del autor del proyecto.

Por su larga extensión y por falta de espacio nos limitamos a reproducir el proyecto, cuyo trabajo, por la importancia que reviste, es indudable será leído con interés.

Del mismo procuraremos ocuparnos en breve con la atención que se merece.

### PROYECTO

Ha sido constante preocupación del que suscribe la mejora progresiva de los servicios municipales y en particular de todos aquellos que afectan de un modo especial a la salud pública estudiando la manera de establecer los servicios en relación con las necesidades y adelantos de las poblaciones modernas, cuyas Corporaciones Municipales son modelo de administración.

Se nota desde hace algún tiempo en esta Ciudad la tendencia a municipalizar ciertos y determinados servicios principalmente todos aquellos relacionados directamente con el llamado problema de subsistencias, y, ya son varias las peticiones elevadas a V. E. por dignas asociaciones obreras en súplica de que se municipalicen la venta de algunos artículos considerados de primera necesidad.

Considera el exponente no exenta de dificultades la realización de tan útil mejora en los servicios municipales, por los inconvenientes que su implantación encontrará; pero al mismo tiempo cree que estos no han de ser obstáculo insuperable que impida su realización, al menos en alguno de aquellos artículos de más general consumo y que afecte de una manera directa a la pública salubridad y al propio tiempo obligan a V. E. al sostenimiento de servicios especiales de higiene e inspección para asegurar su buena calidad y pureza.

De la municipalización de la leche tenemos ejemplos en importantes poblaciones de Europa; pues las dificultades con que en algunas se tropezaba para obtener del servicio de inspección de lecherías, los resultados sanitarios que son de desear, hicieron surgir la idea de practicar una intervención más directa del Municipio tomando a su cargo la venta de leche, tan adulterada por el comercio privado, que la aterradora cifra de mortalidad infantil contribuyó en gran manera a que se demandase la venta de la leche esterilizada por los Municipios, llegando algunos a pedir una municipalización absoluta.

En 1899 el Municipio inglés de Saint Helens vió que la mortalidad infantil llegaba al 132 por 1000, cifra que demandaba imperiosamente una campaña para disminuirla, tomó a su cargo la preparación y venta de leche esterilizada por haber observado que allí donde se había ensayado su uso por medio de instalaciones especialmente organizadas para mejorar la alimentación de los recién nacidos, la mortalidad había disminuido notablemente, y a los pocos meses de establecer St. Helens el servicio, los resultados fueron ya satisfactorios, disminuyó la mortalidad, y, aunque el servicio produjo gastos, estos se vieron pronto recompensados por el éxito.

Liverpool, Dukinfield, Belfats y otras ciudades siguieron pronto el ejemplo de St. Helens obteniendo copiosa mies de beneficios.

Por todos estos datos y considerando que con la municipalización de la venta de la leche puede armonizarse perfectamente las aspiraciones de las entidades que solicitan se vendan por cuenta del Excmo. Ayuntamiento los artículos de primera necesidad, y las de V. E. que tienden a mejorar y perfeccionar los servicios de higiene que tienen encomen-

dados, para que pueda ser llevada a la práctica tan importante mejora, se han hecho los estudios preliminares necesarios y se han recogido datos que hacen esperar confiadamente en que no solo se prestará un servicio de gran interés para la salud del vecindario y el aborto de las perturbaciones que puede originar el régimen de rigor que conviene establecer contra los adulteradores, sino que su desarrollo, sin aumentar el precio que en la actualidad rige, podrá ser fuente para el Erario Municipal de una suma no despreciable de ingresos.

Sin pecar de exagerados podemos calcular en 8.000 litros diarios la cantidad de leche que se consume en Palma y sus arrabales más inmediatos, El Terrero, Santa Catalina, Hostalets, La Soledad y Molinar y dejando como margen para la venta libre, sujeta empero a las prescripciones sanitarias preinsertas 3.000 litros, quedará una diferencia para la municipalización, de 5.000 litros, cantidad que tomamos como base para calcular nuestro proyecto.

Se adquirirán por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento los 5.000 litros de leche, de los ganaderos que hagan mejores ofrecimientos, y se recibirán, medirán e inspeccionarán en un local amplio y adecuado para este objeto que llamaremos Central, provisto de los depósitos y envases que sean necesarios, construidos con todos los requisitos que la higiene exige, para proceder a su distribución inmediata, una vez por la mañana y otra por la tarde, a las horas que la costumbre y las necesidades tienen establecidas.

Cuatro carruajes, convenientemente construidos para el servicio a que estarán destinados, que puedan transportar cómodamente seis envases de 20 litros de cabida cada uno, estarán dispuestos al pie de la Central para efectuar la distribución a las 16 sucursales, que ostentando el rótulo de «Lechería Municipal» se instalarán por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento. Los envases deberán ir cerrados y numerados.

Las 16 sucursales serán distribuidas en la forma siguiente:

1.º distrito	2 Sucursales.
2.º id.	1 idem.
3.º id.	2 idem.
4.º id.	2 idem.
5.º id.	2 idem.
6.º id.	1 idem.
7.º id.	2 idem.
El Terrero	1 idem.
Hostalets	1 idem.
La Soledad	1 idem.
Molinar	1 idem.

Total . . . 16

Las sucursales deberán reunir buenas condiciones higiénicas, estarán dotadas del material necesario y de los muebles indispensables a juicio del personal técnico, no pueden usarse como viviendas y las personas que las regenten deberán saber leer y escribir correctamente, y gozar de buena salud y robustez a juicio de los facultativos municipales, no permitiéndose en ellas la permanencia habitual a los menores de 12 años. Se tomarán todas las precauciones necesarias para evitar la presencia de las moscas, porque son muy peligrosas, aunque se haya de acudir al enrejillado muy espeso en las puertas durante las épocas de calor, o a los ventiladores eléctricos.

En cada sucursal habrá una caja frigorífica convenientemente dispuesta y en ella se depositará la leche durante la época que pueda favorecer su conservación. A cada una de las sucursales será entregada mañana y tarde la cantidad de leche que haya pedido a la Central, no admitiéndose devoluciones de sobrantes, bajo ningún concepto.

Las personas encargadas de las Sucursales, que podrán ser de uno u otro sexo, habrán de depositar previamente en la Caja municipal en dinero o en valores, quinientas pesetas como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y tendrán el carácter de dependientes del Municipio.

Para el mejor funcionamiento de las sucursales se establecerá la obligación de conservar el precinto intacto en todos los envases que contengan leche

menos en uno que será el destinado para la venta, para que sea más fácil la inspección en los casos que convenga practicarla.

Las sucursales podrán servir a domicilio los pedidos siempre que convenga al encargado, sin aumento en el precio en botellas precintadas con el sello municipal que el mismo colocará para garantía del consumidor. Los precintos para las botellas serán distintos del de los demás envases y no debe permitirse la circulación por la vía pública de leche envasada sin el precinto municipal que acredite la inspección practicada por los inspectores si procede de venta libre, o la procedencia municipal si ha salido de las sucursales instaladas por el Excmo. Ayuntamiento.

Para el servicio de la municipalización en proyecto considera el exponente que son necesarios los siguientes empleados:

- 2 veterinarios para la inspección en la Central y vaquerías.
- 1 Administrador.
- 2 Auxiliares escribientes.
- 1 conserje en la Central.
- 4 mozos para carga y descarga y limpieza de envases.
- 4 muchachos para mandaderos de 14 a 16 años.
- 4 cocheros para guiar los vehículos.
- 2 idem para servicio de cuadra y sustituto en descanso semanal.
- 16 encargados para de otras tantas sucursales.

La administración de este servicio se efectuará tal como las buenas reglas de contabilidad aconsejan, y bajo este supuesto, el exponente suprime indicar detalles contando en que el personal administrativo que V. E. designe, sabrá cumplir con su obligación.

Para el régimen de las sucursales se redactará un reglamento detallado en el que de un modo claro y preciso consten las obligaciones de los encargados y las penalidades que merezcan si faltan a alguna de ellas, etc., etc.

El detalle de los gastos que el exponente considera diariamente indispensables para realizar el servicio son los siguientes:

PERSONAL	PESETAS
2 Inspectores veterinarios a 6 pesetas . . . . .	12'
1 Administrador . . . . .	7'
2 Auxiliares escribientes, a 3'50 pesetas . . . . .	7'
1 Conserje . . . . .	4'
4 Mozos a 3 ptas. . . . .	12'
4 Muchachos, a 1'50 id. . . . .	6'
4 Cocheros a 3 id. . . . .	18'
16 Encargados de las sucursales a 4 id. . . . .	64'
	130'
DIVERSOS	
Alquiler de la Central y alumbrado . . . . .	7'
Idem de las 16 sucursales a 1'50. . . . .	24'
Manutención de cuatro caballos a 3 ptas. . . . .	12'
Subvención coches para Inspectores a las vaquerías . . . . .	5'
Alquiler de una cochera . . . . .	1'50
Hielo para cajas frigoríficas . . . . .	7'50
Reparación desperfectos en los envases . . . . .	8'
Material para la limpieza. Idem de escritorio . . . . .	5'
Entrenimiento de caballos y vehículos . . . . .	5'
Contribución industrial . . . . .	5'
Seguro de empleados y material móvil . . . . .	3'
Amortización del material en 10 años . . . . .	7'
Imprevistos . . . . .	25'
	120'
Total pesetas. . . . .	250'
GASTOS DE INSTALACIÓN	
Sección administrativa:	
Mobiliario y material de escritorio . . . . .	1.000
Sección comercial:	
Mobiliario, depósitos, enseres, envases etc. . . . .	6.000
Sección sanitaria:	
Aparatos, inspección y análisis . . . . .	1.000
Sucursales:	
16 instalaciones, mobiliario y útiles a 650 pesetas. . . . .	10.400
Material móvil:	
4 vehículos, ad hoc, 2 ruedas, a 800 id. . . . .	3.200
4 caballos de unos 7 palmos a 650 id. . . . .	2.600
4 juegos guarniciones, atalajes, a 200 id. . . . .	800
Suma. . . . .	25.000

Tomando por base el precio actual que cobran los ganaderos por litro de leche opina el exponente que el precio máximo que ha de comprarse el Excelentísimo Ayuntamiento es de 35 céntimos de peseta el litro puesta la mercancía en la Central, y con su mayor grado posible de pureza; pero atendiendo a que en ciertas épocas del año los pastos cuestan más dinero, opina el infrascripto que aun sin que aquel precio

sufra alteración en su término medio, la tarifa máxima ha de ajustarse al siguiente método:

Durante los meses de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre, a 0'40.  
Id. Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, a 0'35  
Id. Mayo, Junio, Julio y Agosto, a 0'30.

El precio de venta actual para el consumidor es el de 0'50 pesetas litro, o sean 0'10 el doble decilitro, vulgarmente designado con el nombre de «mesura» y este precio no debe sufrir aumento; antes al contrario, al hacer el cálculo tenemos presente la conveniencia de hacer una bonificación de 20 por 100 a los asilos y casas de Beneficencia, y un 10 por 100 a los consumidores de 20 litros diarios por lo menos; estos recibirán la leche en la Central para evitar gastos de transporte y facilitar la distribución al mismo tiempo.

¿Cuántos litros se necesitan para Beneficencia y cuantos para servir a los consumidores que han de disfrutar la rebaja del 10 por 100? Difícil es adivinar este extremo; sólo la experiencia nos lo definirá exactamente.

Calculemos, empero, en 600 litros para el primer caso, y en 1.200 para el segundo; y nos quedará un remanente de 3.200 litros diarios que deberán ser distribuidos por término medio exacto en cantidad de 200 litros para cada una de las diez y seis sucursales que proponemos se instalen para la venta de leche al por menor.

Con todos estos datos y condiciones que hemos expuesto, una simple operación numérica nos demostrará el resultado económico de la municipalización en proyecto, es a saber:

Compra de 5.000 litros de leche a 0'35 . . . . .	1.750
Gastos de personal diario . . . . .	130
Id. de material . . . . .	120
Descuento 20 por 100 sobre 300 pesetas Beneficencia . . . . .	60
Id. 10 por 100 sobre 600 ptas. grandes consumidores. . . . .	60
	2.120
Venta de 5.000 litros a 0'50 . . . . .	2.500
Diferencia o beneficio diario . . . . .	380 ptas.

Multiplicando esta cifra por 365 nos dará, si hemos acertado en el cálculo, un producto anual de 138.700 pesetas.

No es preciso ser expertos para comprender que la forma como se ha calculado y expuesto la municipalización de la leche dejando para la venta libre, sujeta a las prescripciones sanitarias vigentes, tres octavas partes del total consumo, adolecería de insuficiencia, si aquella industria libre quedase reducida en virtud de aquellas prescripciones a límites muy estrechos. En tal caso, si esto sucediera se habría demostrado la eficacia de la implantación de las medidas higiénicas eliminando los adulteradores por carecer de terreno abonado para lucrar practicando obra nefasta y destructora.

Si esto aconteciese sería fácil mejorar el servicio municipal de abastecimiento, instalando nuevas sucursales para comodidad del vecindario, y, aumentando el número de empleados que preciso fuese. El resultado económico no sufriría descenso alguno, porque hay gastos que siendo iguales aún mejorarían los rendimientos.

Para aprovechar los sobrantes de leche que diariamente puede haber en la Central, se estudiaría un proyecto de esterilización en el improbable caso de no ser posible venderlos a precio de coste a las fábricas condensadoras que hay instaladas en esta Ciudad.

Al presentar a V. E. este estudio incompleto del tema analizado que tanto afecta a la salud pública, no le ha guiado el deseo de nutrir las arcas municipales con un puñado de pesetas, que aun al margen de beneficios brindaría gustoso a la higiene para cuidar sus éxitos, si a su sombra y amparo se salvaguardaran los intereses de la salud del vecindario amenazada constantemente por una serie de pequeños organismos que tienen su engendro en las nocivas prácticas de nuestros ganaderos y que diariamente llevan el veneno a los hogares depauperando naturalezas enfermizas y débiles; niños que son la esperanza del mañana en cuyos cuerpos delicados hace su aparición el fantasma de la tuberculosis y de otras infecciones que con rasgos de tintas tan pronunciadas nos han señalado los técnicos.

Coadyuvar a la obra social de fortalecer la raza es obra tan digna y patriótica que no podemos menos de contar de antemano con el concurso de todos para llevarla a término; primero V. E., después el personal técnico, y por último el vecindario sin preocuparnos de si la municipalización que se intenta será un ingreso más, que después de todo, si así resulta, volverá transformado a la ciudad, para mejorarla, sanarla y embellecerla.

Ha de ser obra de todos y para la cual necesita el exponente la mayor suma de voluntades para que se corrijan los defectos cuya paternidad reclama, y se convierta en conjunto armonioso de aciertos y nobles afanes que tengan por objeto completar la obra de

la naturaleza que tan pródiga fué en este pedazo de tierra y cuya labor malea la ignorancia y burla el egoísmo de mezzquinos y bastardos intereses, que, ante el lucro cierran los ojos a todo sentimiento de humanidad y a todo afecto nacido del corazón.

Espera, pues, el que suscribe que esta Corporación Municipal, tomará en consideración este esbozo de proyecto, y después de perfeccionarlo con las luces de su inteligencia y de mejorarlo con el buen deseo y voluntad de que tantas pruebas ha recibido, lo hará suyo y al llevarlo a la práctica hará obra social y humana arrancando de su rutina viejos sistemas, que, la ciencia infalible, considera un atentado constante a la higiene y a la salud.

Porque así lo espera ha tenido la osadía de molestar a V. E. con la aridez de este trabajo; acéptelo la Corporación como anhelo vehemente de contribuir a salvar la vida de pobres seres que encuentran crueles afecciones al buscar lo que debió ser el más completo de los alimentos.

V. E. no obstante con su clarividencia y superior criterio acordará lo que estime más acertado y conveniente.

Casas Consistoriales 6 Julio de 1918.

El Concejal 2.º Teniente de Alcalde

B. Barceló y Mir

Al Excelentísimo Ayuntamiento de esta M. I. N. y L. Ciudad de Palma de Mallorca.

### Comp.ª de los Ferrocarriles DE MALLORCA

Con motivo de la festividad de San Jaime en las líneas de esta Compañía se efectuarán, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Día 25 de Julio.

De Campos a Palma y la Puebla a las 5'30.

De Palma a la Puebla a las 7'30.

El tren de Palma a Santany que tiene su salida ordinaria a las 18'35 la retrasará, en este día, hasta las 20'5.

Día 26 de Julio.

De la Puebla a Palma a las 0'30.

NOTA.—El tren extraordinario Campos a Palma arriba indicado no admitirá pasajeros de 3.º

Palma 23 de Julio de 1918.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente sustituto, Sebastian Feliu.

### Servicio de veleros

entre Palma, Valencia, Barcelona y Alicante  
Día 25 saldrá de Palma para Barcelona el pallebot a motor

ABEL

Día 25 saldrá de Palma para Valencia el pallebot

JUANITO

Para informes: D. Jaime M. Granada, Plaza Antonio Maura núm. 4.

### VINICULTORES

El ideal convertido en realidad.—Enseñanza de Fabricación de Acido Tátrico de Calidad.

Internacional institución Química  
San Feliu, 13—2.º—1.º

Pida detalles y relación de los Mallorquines que ya han aprendido a fabricarse por sistema especial, sencillo y económico.

### Los Previsores del Porvenir

El Consejo y Dirección participan a sus consociados que se han completado

CINCUENTA MILLONES DE PESETAS NOMINALES

La Asociación sigue su marcha próspera.

### NODRIZA

Se necesita con leche de pocos tiempos, para criar en casa de los padres, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Troncoso, 3, principal.

### Perra ibicenca extraviada

Desde el sábado último falta una perra roja, cuello blanco, desde casa Verd de (Sebastián Ordinas) del Secar del Real, en donde se gratificará su devolución.

### Clases de Matemáticas

Elementales y Superiores

MASSANET

Ingeniero de Caminos

PLAZA TEMPLE—14

Despacho: Calle Temple—5.

### SE COMPRAN

DENTADURAS USADAS

por rotas que estén y monedas de oro falsas, pagándolo a muy buen precio.

PLATERIA—PALACIO 8—PALMA.

### Torreros de Faros

Oposiciones anunciadas por R. O. de 13 de Julio de 1918.

EXAMENES: El 3 de Enero de 1919

Informes, textos y detalles:

Don A. TORRES, Calatrava núm. 37

### MUCHACHO

Se necesita uno de 3 a 12 de la mañana.

Buenas referencias.

San Sebastián 11 y 13, de 9 a 12.

### Practicante de Farmacia

Bien enterado en el despacho y mayor de edad, se necesita.

Informar Centro de Anuncios.